

EMPRESAS

Mantiene S&P calificación a deuda de Coca-Cola FEMSA

La evaluadora dijo que la integración de Vonpar fue factor clave en la decisión

SONIA CORONADO
scoronado@elfinanciero.com.mx

S&P Global Ratings dijo que confirmó, a Coca-Cola FEMSA (Kof), sus calificaciones A- en escala global y de mxAAA de largo plazo en escala nacional, además de que ratificó la evaluación A en escala global y de mx AAA en escala nacional de la deuda de la embotelladora.

La calificadora dijo que lo anterior usó como fundamento el éxito que la subsidiaria de FEMSA obtuvo al integrar a Vompar en Brasil a sus operaciones; además de que la embotelladora mejoró sus indicadores de apalancamiento.

“Al cierre de 2017, la empresa logró su objetivo de reducir su índice de deuda a Ebitda por debajo de 2.0x y, de acuerdo con nuestro escenario base, esperamos que el índice de apalancamiento de Kof se mantenga dentro del rango 1.5x



PANORAMA. La recuperación económica en Brasil y Argentina beneficiarán a Kof

a 2.0x”, explicó S&P.

También señaló que los resultados positivos de Kof fueron resultado de la efectiva ejecución de su estrategia de fijación de precios, el lanzamiento de su nueva plataforma tecnológica para mejorar sus eficiencias operativas y la recuperación económica en los mercados de Brasil y Argentina.

“La perspectiva estable de Kof refleja nuestra expectativa de que continúe protegiendo sus indicadores crediticios, incluso en el contex-

to de la estrategia de crecimiento de la empresa”, señaló la evaluadora.

Mencionó que las calificaciones podrían bajar si sus indicadores crediticios claves no se mantienen con una deuda a Ebitda con una tendencia constate a un nivel mayor a 2.5x.

Señaló que aunque es poco probable que las calificaciones sean modificadas a la alza, esto podría suceder si la embotelladora fortalece su perfil de riesgo financiero, de modo que su índice de deuda a Ebitda se ubique por debajo de 1.5.